

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los candidatos siguientes:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A07HA849	D. Luis Fuentes Pérez	25	11	1946
A07HA850	D. Bernardo Rodríguez Casillas ...	3	1	1950
A07HA851	D. Alfredo Nieto Ortega	25	3	1954
A07HA852	D. ^a María de las Mercedes Martínez Benito	11	2	1951
A08HA853	D. José Miguel Lerma y Marín	18	12	1948
A07HA854	D. ^a María Raquel Yaner Díaz	4	7	1954
A07HA855	D. ^a María del Carmen Rivas y Felipe	26	11	1946
A07HA856	D. José Luis Alfredo García Álvarez	3	10	1953
A07HA857	D. Isalás López Fernández	29	3	1954
A07HA858	D. Eduardo Bustamante Fernández	13	10	1949
A07HA859	D. Pedro Luna Sánchez-Ajamo	3	10	1950
A07HA860	D. ^a Mercedes Peña García	3	9	1948
A07HA861	D. ^a María de los Angeles Caño Calle	2	8	1945
A07HA862	D. Pedro Carlos Heredia Herrera ...	5	7	1953
A07HA863	D. ^a Elena Herrera y Rodríguez	13	8	1954
A07HA864	D. Daniel Rosique Cardesa	16	9	1954
A07HA865	D. Juan Anibal García Pérez	9	7	1950
A07HA866	D. José María Sánchez Carre	17	8	1950
A07HA867	D. ^a Virtudes Fuentes Ortega	5	8	1941
A07HA868	D. ^a María del Rosario Rivero y Allseda	4	12	1950

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1973 por la que se nombra a don José Jiménez Mellado Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13.4 de la Ley General de Educación y en el artículo 1.2 del Decreto número 684/1973, de 22 de marzo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Jiménez Mellado Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 30 de julio de 1973 por la que se amplía el programa del Curso Selectivo de ingreso en la Academia General Militar, convocado por Orden de 10 de mayo de 1973.

Con objeto de dar plena validez universitaria a los estudios correspondientes del curso selectivo de ingreso en la Academia General Militar, y de acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 170), se amplía la Orden de 10 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 1187, en el sentido de incluir en el apartado 6.4 como materia del programa, grupo a), el Dibujo técnico.

A efectos de evaluación y calificación de la fase escolar, a esta asignatura se le asigna el coeficiente uno.
Madrid, 30 de julio de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 28 de julio de 1973 por la que se incrementa el número de vacantes del concurso-oposición para cubrir 77 plazas en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial número 390/1973 (D) («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina» número 134), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 77 plazas vacantes en el Cuerpo Especial

de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, una vez terminado el plazo de admisión de instancias, se incrementa el número de vacantes en las que a continuación se relacionan, por Especialidades y destinos:

Especialidad:	Ferrol	Cartagena	San Fernando	Marín
Delineante industrial	—	5	—	—
Ebanista-Carpintero	1	3	4	1
Carpintero de ribera y grada	5	1	3	—
Oficial de la Construcción	3	2	4	1
Encuadernador manual (Artes Gráficas)	1	1	1	1
Fotógrafo	—	1	—	—

Madrid, 28 de julio de 1973.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez-Pardo y Peña.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir once plazas vacantes en la plantilla de Auxiliares de dicho Organismo.

Vacantes once plazas de Auxiliares en la plantilla del Organismo autónomo Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, del Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo pre-